



COMPañIA DE TRANSPORTE URBANO INTERPLAYAS S.A.

RESOLUCION N° 01.Q.I.J. 1687

Email: interplayas07@yahoo.es

Teléfono: 062731-861

ATACAMES - ECUADOR

Atacames 28 de mayo del 2013
OF. N° 23-CTUI-S.A.

Sr. Dr.
Jaime Robles Cedeño
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
PORTOVIEJO-ESMERALDAS
Presente.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 06 DE FEBRERO del 2013, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INTERPLAYAS S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Sr. Elías Nolberto Sigcha Arias C.C: 170096277-0 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Divorciado N° De Acciones que le transfieren: 4 N° 650 al 653 Valor de la Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$ 4,00	Sr. Gerardo Armando Borja Romero C.C: 080214022-8 Nacionalidad: Ecuatoriana Estado Civil: Casado N° De Acciones que cede: 4 N° 650 al 653 Valor de la Acción: \$ 1,00 Valor Total: \$ 4,00

Por lo antes expuesto mucho agradeceré a Usted se sirva ordenar a quien corresponda se realice la respectiva inscripción.

Atentamente,

Sr. Germán Játiya Guevara.
GERENTE GENERAL



Atacames, 06 de febrero del 2013

Sres.
DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA "INTERPLAYAS" S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 06 DE FEBRERO DEL 2013, ELÍAS NOLBERTO SIGCHA ARIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, con cédula de ciudadanía N° 170096277-0 , he cedido 4 Acciones de las que poseo en la Compañía INTERPLAYAS S.A., esto es 4 Acciones por un valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Sr. GERARDO ARMANDO BORJA ROMERO, de nacionalidad ECUATORIANA poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080214022-8, de estado civil CASADO.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Sr. Elías Nolberto Sigcha Arias.
C.C. 170096277-0
CEDENTE


Sr. Gerardo Arango Borja Romero
C.C. 080214022-8
CESIONARIO


Sra. María L. Figueroa Santillán
C. C. 0802402081
CÓNYUGE